

Con fecha 30 de septiembre de 2020, siendo las 16:00 h., se reúnen mediante videoconferencia, los representantes sindicales presentes en la **COMISIÓN DE UNIFORMIDAD JUNTO A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**, previa convocatoria extraordinaria para tratar el Orden del Día.

**ÚNICO. – UNIFORMIDAD 2020**

## MODIFICACIONES EN LA UNIFORMIDAD

### CAJAS

- Pantalón azul marino
- Camiseta mujer azul marino  
Bimateria manga corta  
(También en perfumería)
- Polo hombre manga corta blanco  
(También en perfumería)
- Chaqueta azul marino
- CCL Camisa naranja



### FRESCOS

- Pantalón negro bolsillos
- Polar negro con cremallera y bolsillos
- Delantal
- Gorra
- Excepto panadería (Blanco)



## DOTACIÓN DE UNIFORMIDAD 2020

La representación de la Dirección de la Empresa informa que las modificaciones de uniformidad afectarán solamente a los hipermercados y mini-hipermercados encuadrados en ANGED.

La provisión de uniforme se ha de hacer antes del 31 de diciembre de 2020, en los términos previstos en el convenio colectivo.

Además, el chaleco azul sigue a disposición para todas las personas que lo necesiten.



**CUENTA CON NOSOTROS**